



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
16 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2008**

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2008

Tema 4 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para Angola  
(2009-2013)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1	2
II. Análisis de la situación .....	2–6	2
III. Cooperación anterior y experiencia adquirida .....	7–9	3
IV. Programa propuesto .....	10–14	4
V. Gestión, vigilancia y evaluación del programa .....	15–19	7
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Angola (2009-2013) .....		8



## I. Introducción

1. El presente documento del programa para Angola se elaboró en consulta con el Gobierno y otros asociados para el desarrollo, sobre la base de las conclusiones del examen de programas. Tiene por objeto contribuir al logro de los objetivos del plan de desarrollo nacional de mediano plazo (2009-2013).

## II. Análisis de la situación

2. Seis años después de una guerra civil de 27 años que socavó el capital humano y físico del país, así como su estructura social e institucional, Angola se ha recuperado notablemente. El restablecimiento de la paz y la estabilidad política y socioeconómica es una realidad en Angola y está arrojando algunos dividendos. Desde 2002, el país ha obtenido resultados económicos sin precedentes, como consecuencia de una mayor producción de petróleo y el aumento de los ingresos derivados de éste. Excepto en 2003, se lograron tasas de crecimiento anual superiores al 10%, que en 2007 llegaron al 24,4%. La inflación se redujo del 106% en 2002 al 12,4% en 2007. Las perspectivas económicas siguen siendo favorables gracias a los vastos recursos naturales estratégicos, en particular las reservas de petróleo, estimadas en 5.400 millones de barriles, y grandes minas de diamantes. Para 2009 se prevé una disminución de la tasa de crecimiento debido al cupo máximo impuesto por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de 1,9 millones de barriles por día, que Angola alcanzó en diciembre de 2007.

3. A pesar de ello, los vestigios de la guerra persisten. El acceso a los servicios básicos y las iniciativas de reconstrucción y de aumento de la disponibilidad de los servicios se ven seriamente limitadas a causa de la contaminación por minas terrestres. La tasa de desempleo urbano es alta, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, y las aptitudes remunerables y la educación son insuficientes, por lo cual la pobreza prevalece, especialmente entre las mujeres, los jóvenes, los pequeños agricultores y los microempresarios. Los efectos del auge económico impulsado por el petróleo sobre las condiciones de vida son marginales, como lo revelan las encuestas que se realizan regularmente sobre el nivel de vida de la población. El hecho de que el crecimiento económico no se traduzca en efectos tangibles sobre la reducción de la pobreza se debe a la “escasez” de capital humano que, como bien se sabe, guarda una estrecha relación con un grado elevado de desigualdad. Así pues, Angola sigue clasificado entre los países de desarrollo humano bajo y ocupa el puesto 162 en la lista de 177 países que figura en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008*, con un índice de desarrollo humano de 0,446. Sus indicadores sociales y de desarrollo humano también son bajos: matrícula primaria (50%), esperanza de vida (41,7 años), mortalidad materna (1.400 por 100.000 nacidos vivos) y mortalidad infantil (154 por 1.000 nacidos vivos). El acceso a servicios mejorados de saneamiento y fuentes de agua es del 31% y el 53%, respectivamente, y el 35% de la población sufre de desnutrición. Algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente los relacionados con la pobreza extrema, la salud y el medio ambiente, parecen difíciles de alcanzar a menos que se realicen reformas profundas.

4. Aunque la pobreza se considera una consecuencia de la dilatada guerra civil, su persistencia refleja la lentitud de la reforma de las instituciones angoleñas, especialmente las de gobernanza democrática. No obstante, hay indicios de que la

gobernanza democrática está mejorando como resultado de la descentralización y de reformas limitadas en la administración pública y el sistema de justicia. Dieciséis años después de sus primeras elecciones multipartidistas, en septiembre de 2008 Angola celebrará sus segundas elecciones legislativas y en 2009 se celebrarán elecciones presidenciales. Las organizaciones de la sociedad civil del país son activas y dinámicas, pese a su fragilidad, y exigirán enérgicas iniciativas de fomento de la capacidad.

5. Angola sufre diversas amenazas ecológicas a su rico patrimonio natural, entre ellas la deforestación, la reducción de la diversidad biológica, la quema de bosques, la fuerte demanda de leña, la escasez cada vez mayor de agua y la contaminación, la erosión del suelo, la desertificación y la posible contaminación marina causada por el petróleo.

6. Al preparar sus planes de desarrollo de mediano plazo (2009-2013) y de largo plazo (2025), el Gobierno tiene en cuenta los principales problemas del desarrollo y formula una perspectiva orientada al futuro que incluye:

a) *La promoción del desarrollo humano sostenible*, con la meta de aumentar el índice de desarrollo por lo menos en 30 puntos, para alcanzar el nivel de “desarrollo humano medio” de 0,691, y de reducir la pobreza hasta en un 75%;

b) *La mejora de las condiciones socioeconómicas* mediante la reducción de la tasa de mortalidad en un 50%, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años hasta en un 85%, la tasa de mortalidad infantil hasta en un 95% y la tasa de mortalidad materna hasta en un 95%; el aumento de la esperanza de vida por lo menos entre 10 y 12 años; y la reducción de la propagación del VIH/SIDA;

c) *La promoción de la buena gobernanza y el estado de derecho* mediante una gobernanza eficaz, una reducción importante del índice de corrupción y garantías de acceso a la justicia y los derechos humanos;

d) *La creación de la estabilidad económica para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible de largo plazo* mediante el apoyo al desarrollo del sector privado, el empresariado y el fomento de la capacidad; la reforma de los sistemas de planificación y de gestión macroeconómica; y la mejora de las estadísticas nacionales; y

e) *Iniciativas en favor del uso sostenible de los recursos ecológicos.*

### **III. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

7. En el último ciclo de programación, el PNUD se centró en la promoción del crecimiento favorable a los pobres, la buena gobernanza, la seguridad humana y el medio ambiente sostenible. Se pusieron en marcha cuatro programas conjuntos, pero es necesario adoptar nuevas medidas para lograr una auténtica programación conjunta. Los principales logros son: a) el fortalecimiento del proceso de descentralización; b) el fortalecimiento del sistema de justicia; c) la mejora de la seguridad humana; d) un marco más sólido de protección de los derechos de la mujer; e) la mejora del entorno empresarial del país; y f) la formulación y aprobación de planes nacionales estratégicos sobre el VIH/SIDA, las actividades relativas a las minas y la biodiversidad nacional.

8. El examen del programa anterior puso de relieve la necesidad de adoptar un enfoque firme orientado a los resultados en la elaboración y ejecución de programas; un mejor análisis de los estudios de viabilidad; indicadores de vigilancia y evaluación específicos, cuantificables, viables, pertinentes y de duración determinada (SMART); y la adaptación estratégica de las actividades y operaciones de los programas para mejorar las sinergias. Una coordinación estratégica mejorada y las asociaciones establecidas durante el ciclo de programación pusieron al PNUD a la vanguardia en las principales esferas programáticas. El PNUD utilizó sus ventajas comparativas para crear sinergias, mejorar la coordinación de los donantes y disminuir los costos de transacción de la ejecución de programas. La experiencia ha demostrado que la asistencia para el desarrollo funciona mejor si se ajusta a las prioridades nacionales y está basada en la titularidad nacional y en un compromiso político. El examen indicó que es necesario redoblar esfuerzos para afianzar los mecanismos de colaboración política y técnica con la autoridad coordinadora del Gobierno. Además, las deficiencias de la capacidad individual e institucional que se observaron durante el período de 2005-2008 limitaron los posibles efectos de crear un entorno más favorable al desarrollo social. En el apoyo futuro, dichas deficiencias deberán abordarse de manera más rigurosa y dinámica, de conformidad con el enfoque de fomento de la capacidad de las Naciones Unidas.

9. La oficina en el país elaboró un programa más específico, eliminando gradualmente los proyectos en pequeña escala que tenían un efecto limitado y estableciendo alianzas estratégicas sólidas con los principales asociados en la ejecución. Las organizaciones donantes contribuyeron al establecimiento de un marco eficaz de coordinación nacional de la asistencia encabezado por el Gobierno.

#### **IV. Programa propuesto**

10. De conformidad con el plan nacional de desarrollo de largo plazo (2025), las prioridades del proyecto de Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y la ventaja comparativa del PNUD, la oficina en el país prestará apoyo para la aplicación de determinadas esferas del plan de mediano plazo (2009-2013) y el plan de desarrollo económico y social, centrándose en el fortalecimiento de la capacidad nacional en las cuatro esferas programáticas: la lucha contra la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; la gobernanza democrática; la prevención de crisis y la recuperación; y el medio ambiente. Los programas se centrarán en las cuestiones estratégicas previas a la ejecución y procurarán beneficiar a las poblaciones más pobres: los pequeños agricultores, los microempresarios, las mujeres, los jóvenes, los anteriores desplazados internos y los repatriados. Para garantizar resultados eficaces, se pondrán en marcha iniciativas concretas de fomento de la capacidad en las cuatro esferas programáticas del programa del país.

##### **A. Lucha contra la pobreza y logro de los objetivos de desarrollo del Milenio**

11. El PNUD prestará asistencia al país para acelerar el crecimiento inclusivo en favor del desarrollo humano equitativo y sostenible y la lucha contra la pobreza, con

miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, centrando la atención en las esferas siguientes:

a) *El apoyo para la ejecución de planes nacionales de desarrollo desde una perspectiva de lucha contra la pobreza* mediante la institución de una metodología de planificación basada en los objetivos de desarrollo del Milenio, el establecimiento de marcos de gastos de mediano plazo y la puesta en marcha de estrategias para la ordenación óptima de los recursos naturales;

b) *El apoyo al desarrollo del sector privado, el empleo y el empresariado para fomentar el crecimiento favorable a los pobres* mediante un aumento del acceso a los servicios financieros para los pobres y los jóvenes, las oportunidades de empleo y los vínculos comerciales. Además, la oficina en el país prestará apoyo al Gobierno para que promueva la iniciativa empresarial mediante la introducción de planes de estudio apropiados en el sistema educacional.

c) *El respaldo a las reformas comerciales y la integración regional* mediante la aplicación de la iniciativa de Marco Integrado con miras a incorporar una perspectiva del comercio en los planes de desarrollo y promover iniciativas que creen oportunidades para los pobres en los sectores comerciales;

d) *La mitigación de los efectos del VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo* mediante la incorporación de la perspectiva del VIH/SIDA en los procesos nacionales y locales de planificación y el fomento de una participación más amplia en la planificación, aplicación y evaluación de las respuestas al VIH.

## **B. Profundización de la gobernanza democrática**

12. El apoyo del PNUD se propone profundizar la democracia, fortalecer la capacidad de las instituciones de gobernanza en los planos nacional y local para aumentar la eficacia, la rendición de cuentas y la prestación de servicios sociales equitativos. Se esforzará por el logro de la cohesión social y nacional; la paz y la reconciliación por medio del compromiso cívico y la participación inclusiva. La intervención de gobernanza democrática del PNUD estará basada en los principios de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Durante el ciclo de programación actual el PNUD centrará la atención en las cuatro esferas de resultados siguientes:

a) *La mejora de la capacidad institucional para la reforma efectiva de la administración pública y la aplicación gradual del proceso de descentralización.* El PNUD prestará asistencia al Gobierno para la reforma de las instituciones públicas, con miras al establecimiento de una administración pública más receptiva, eficiente y responsable. Ayudará al Gobierno a poner en marcha los procesos de desconcentración y descentralización, con miras a la distribución equitativa de las funciones de planificación del desarrollo local entre las autoridades gubernamentales nacionales y subnacionales. Además, el PNUD prestará apoyo al Gobierno a fin de que establezca gradualmente los gobiernos subnacionales elegidos (*autarquias locais*).

b) *El fortalecimiento de las asambleas legislativas y las asambleas locales para mejorar la capacidad de supervisión y representación.* El propósito principal de esta intervención es aumentar la capacidad de las nuevas asambleas legislativas después de las próximas elecciones. Este apoyo permitirá establecer mecanismos de

control y fomentar la capacidad de los nuevos miembros de las asambleas para desempeñar eficazmente sus tareas legislativas, de supervisión y representación. En el plano local, el PNUD se centrará en el fortalecimiento de las asambleas y los órganos locales elegidos a fin de que representen a sus electores más eficazmente.

c) *El fortalecimiento del acceso a un sistema de justicia y de derechos humanos efectivo, eficiente, transparente y equitativo.* Se adoptarán iniciativas para garantizar la prestación de servicios de protección jurídica, asistencia letrada y conocimiento de los derechos, tanto en los procesos oficiales como oficiosos, a fin de que se reconozcan y protejan los derechos de los pobres, las mujeres y los grupos vulnerables.

d) *El apoyo a la cohesión nacional y social y la profundización de la democracia* mediante un mayor compromiso cívico y la participación efectiva en los procesos democráticos y de desarrollo. El PNUD contribuirá a fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, los grupos vulnerables, los medios de difusión independientes y las partes interesadas del sector privado en apoyo de la planificación basada en la práctica y la vigilancia de la política pública y el fomento de la participación ciudadana.

### **C. La prevención de crisis y la recuperación**

13. El PNUD se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los riesgos de desastre, el fomento de la capacidad nacional para administrar, coordinar y establecer prioridades en las actividades relativas a las minas, y la promoción de la prevención de conflictos, la tolerancia, la paz y la reconciliación nacional. Las iniciativas se centrarán en las tres esferas de resultados siguientes:

a) *El apoyo al fomento de la capacidad de gestión de los riesgos de desastre.* El PNUD prestará apoyo al Servicio Nacional para la Protección Civil y a distintas partes interesadas mediante la mejora de los sistemas nacionales de gestión de los riesgos de desastre. El apoyo incluirá el análisis de riesgos de desastre, la preparación de las comunidades, la planificación para situaciones imprevistas y el establecimiento de mecanismos sobre los sistemas de alerta temprana.

b) *El apoyo al restablecimiento de la seguridad humana y la paz y reconciliación nacionales.* El PNUD procurará prestar apoyo a la paz y la reconciliación nacional, el fomento de la confianza, el respeto de los derechos humanos, la promoción de la igualdad entre los géneros y el estado de derecho. El PNUD analizará la posibilidad de prestar apoyo al proceso de desarme.

c) *Las actividades relativas a las minas.* El PNUD continuará prestando asistencia al fomento de la capacidad de las autoridades nacionales encargadas de las actividades relativas a las minas para planificar, vigilar y establecer prioridades en las actividades relativas a las minas con miras a reducir los efectos socioeconómicos de las minas terrestres.

### **E. El medio ambiente y el desarrollo sostenible**

14. El PNUD prestará apoyo al Gobierno y a otros interesados para velar por la utilización y la ordenación apropiadas de los recursos naturales mediante marcos jurídicos e institucionales adecuados con una amplia participación de la sociedad

civil. Se adoptarán iniciativas para garantizar la ejecución eficaz del Plan de acción estratégico nacional sobre la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y el cumplimiento de otros convenios y convenciones internacionales sobre medio ambiente ratificados por Angola.

## V. Gestión, vigilancia y evaluación del programa

15. La ejecución nacional será la modalidad preferida de ejecución de programas para los programas apoyados por el PNUD en Angola. La ejecución nacional estará acompañada de actividades periódicas de fomento de la capacidad para que el personal del PNUD y las contrapartes nacionales se familiaricen con las normas y los procedimientos. El PNUD y el Gobierno tendrán en cuenta las sucesivas recomendaciones de auditoría para aumentar la eficiencia y rendición de cuentas en la ejecución de programas. Además de la modalidad de ejecución nacional, el Gobierno y el PNUD aplicarán otras modalidades flexibles, según proceda, incluida la ejecución directa por la oficina del PNUD en el país, las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

16. La vigilancia de los progresos hacia los resultados se llevará a cabo en cada esfera de apoyo utilizando los procedimientos establecidos del PNUD para la vigilancia, la evaluación y el examen basados en los resultados. Los mecanismos para la vigilancia del proyecto del programa para Angola se sincronizarán con los mecanismos de vigilancia y evaluación del MANUD. El marco de vigilancia y evaluación se establecerá como un requisito fundamental de todos los proyectos. El proceso será participativo e incluirá al Gobierno, los donantes, la sociedad civil y otras partes interesadas.

17. El PNUD promoverá y apoyará las iniciativas de programación conjunta. Para facilitar el establecimiento de un marco oficial de coordinación de los donantes en Angola, el PNUD racionalizará su propio mecanismo de coordinación de programas fortaleciendo la perspectiva estratégica del examen de los programas y asegurando una mayor coordinación entre el examen de los programas y las juntas de proyectos. El PNUD procurará crear sinergias en su cooperación con otras organizaciones donantes. También velará por el ajuste entre sus intervenciones estratégicas preliminares y las intervenciones de ejecución en las esferas prioritarias del PNUD, para garantizar la coherencia entre las estrategias formuladas con el apoyo del PNUD y la prestación de servicios. El PNUD continuará utilizando el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas para promover el voluntariado nacional como una importante piedra angular del fomento de la capacidad en el país.

18. Movilización de recursos. El PNUD afianzará sus relaciones con los donantes para complementar los recursos básicos e invertir en esferas prioritarias de desarrollo.

19. Los riesgos, tales como una política gubernamental adecuada, la preocupación acerca de las próximas elecciones, la inexactitud de los datos y la información, la falta de claridad sobre funciones y responsabilidades, las expectativas poco realistas frente a la escasez de fondos y la capacidad nacional limitada, podrían afectar los resultados del programa propuesto.

## Marco de resultados y recursos para Angola (2009-2013)

Componente del programa	Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Productos del programa para el país	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Función de los asociados	Recursos (dólares EE.UU.)
<p><b>Prioridad nacional:</b> Promoción del desarrollo humano sostenible mediante aumento del empleo, crecimiento inclusivo, reducción de la pobreza y las asimetrías regionales; promoción de la cohesión social y la democracia. Uso sostenible de los recursos ambientales y naturales; lucha contra la desertificación.</p> <p><b>Resultado previsto del MANUD 1:</b> Fortalecimiento del crecimiento económico favorable a los pobres; gestión macroeconómica responsable y desarrollo rural integrado, ordenación de los recursos naturales para promover la protección ecológica y la adaptación al cambio climático.</p>					
<p><b>Lucha contra la pobreza y logro de los objetivos de desarrollo del Milenio</b></p> <p>Promoción del crecimiento inclusivo, la igualdad entre los géneros y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio: reducir las desigualdades económicas, de género y sociales y velar por el crecimiento favorable a los pobres, mediante estrategias de desarrollo basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio</p>	<p><b>Planes nacionales de desarrollo basados en los objetivos de desarrollo del Milenio que promuevan el crecimiento inclusivo y la generación de ingresos</b></p> <p><i>Indicadores</i></p> <p>Se publicaron y aplicaron estrategias nacionales de desarrollo basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio;</p> <p>Se elaboró un marco normativo para ampliar el acceso de las familias a los servicios sociales;</p> <p>Se elaboró un marco verificable de evaluación del desempeño para las estrategias nacionales</p> <p><i>Parámetro de referencia</i></p> <p>Los objetivos de desarrollo del Milenio aún no se han adaptado plenamente al contexto nacional, incluida la evaluación de las necesidades y el cálculo de costos</p>	<p>– Evaluación de la capacidad y puesta en marcha del programa de estrategias de fomento de la capacidad para fortalecer la capacidad de integrar los objetivos de desarrollo del Milenio en el programa de desarrollo nacional</p> <p>– Capacidad para elaborar políticas preliminares favorables a los pobres y planes basados en los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p>– Mejora del mecanismo efectivo de coordinación de la asistencia</p> <p>Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas</p>	<p><i>Indicadores</i></p> <p>El número de informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; la ejecución de un programa de fomento de la capacidad sobre planificación y vigilancia basados en los objetivos de desarrollo del Milenio; la coordinación eficaz de la asistencia; la integración de los objetivos de desarrollo del Milenio en los planes nacionales;</p> <p>La calidad y cantidad de las estadísticas</p> <p><i>Parámetro de referencia</i></p> <p>Los objetivos de desarrollo del Milenio no se integraron cabalmente en los planes; falta de un mecanismo de coordinación de la asistencia</p> <p><i>Objetivo</i></p> <p>Preparación de dos informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; Sistema eficaz de coordinación de la</p>	<p>Las Naciones Unidas: organizaciones de las Naciones Unidas; el equipo en el país; el Banco Mundial; el Gobierno; Ministerio de Planificación y ministerios sectoriales; Instituto Nacional de Estadística (INE); organizaciones de la sociedad civil; universidades, academias y centros de investigación; sindicatos; el sector privado.</p> <p>El PNUD trabaja con el Instituto Nacional de Estadística para fortalecer la capacidad de vigilar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, la recopilación, el análisis y la divulgación de datos</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 2.200</p> <p><b>Otros recursos:</b> 7.000</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa para el país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos (dólares EE.UU.)</i>
			asistencia; Integración de los objetivos de desarrollo del Milenio en los planes nacionales; Indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y estadísticas socioeconómicas		
	<p><b>Entorno empresarial propicio para la promoción del desarrollo del sector privado favorable a los pobres</b></p> <p><i>Indicadores</i> Marco jurídico, institucional y empresarial</p> <p><i>Parámetro de referencia</i> Limitaciones jurídicas e institucionales para el desarrollo de las empresas</p> <p><i>Objetivo</i> Formulación de marcos jurídicos e institucionales apropiados para la actividad empresarial</p>	Promoción del desarrollo del sector privado y el empresariado	<p><i>Indicadores</i> Acceso mejorado a los servicios financieros y oportunidades de empleo; Planes de estudio adaptados a las nuevas demandas del sector privado</p> <p><i>Parámetro de referencia</i> Pocos empresarios con acceso a servicios y formación empresarial</p> <p><i>Objetivo</i> Un grupo destinatario con acceso a los servicios financieros; porcentaje de empleo y nuevos negocios</p>	Organismo nacional de inversión privada, Chevron, Asociación Industrial de Angola	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 1.500</p> <p><b>Otros recursos:</b> 5.200</p>
	<p><b>Incorporación y aplicación eficaz de una perspectiva del VIH/SIDA en el desarrollo nacional y local</b></p> <p><i>Indicadores</i> Formulación de planes estratégicos nacionales sobre el VIH/SIDA en 18 provincias; la oficina en el país está en condiciones de recibir fondos para la segunda fase del programa de subvenciones del Fondo Mundial</p>	Capacidad fortalecida para dar una respuesta descentralizada al VIH/SIDA y respuestas a otras enfermedades prioritarias mediante iniciativas conjuntas de organizaciones de las Naciones Unidas	<p><i>Indicadores</i> Evaluación de la capacidad de servicios descentralizados relacionados con el VIH/SIDA; aplicación de estrategias de fomento de la capacidad; establecimiento de marcos para descentralizar la capacidad de servicios relacionados con el VIH/SIDA y de orientación de la coordinación</p>	El Gobierno se ha comprometido a luchar contra el VIH/SIDA. El Ministerio de Salud, el Instituto Nacional del SIDA y otras instituciones sectoriales, del sector privado y la sociedad civil participan en la labor multisectorial. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 2.000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 74.700</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa para el país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos (dólares EE.UU.)</i>
	<p><i>Parámetro de referencia</i></p> <p>Se recibieron fondos para la primera fase del programa de subvenciones del Fondo Mundial El VIH/SIDA</p> <p><i>Objetivo</i></p> <p>Las cuestiones del VIH/SIDA están plenamente integradas en los mecanismos de planificación</p>		<p><i>Parámetro de referencia</i></p> <p>Conocimientos deficientes de la respuesta local al VIH; Escasa capacidad de incorporación de la perspectiva sobre el VIH/SIDA</p> <p><i>Objetivo</i></p> <p>Se han establecido en todos los niveles marcos para la protección del derecho de las personas que viven con el VIH/SIDA</p>	el Desarrollo Internacional (USAID) y otros donantes bilaterales prestan apoyo	
<p><b>Medio ambiente y desarrollo sostenible</b></p> <p>Fortalecimiento de la capacidad nacional para alcanzar el desarrollo sostenible</p>	<p><b>Capacidad nacional fortalecida para incorporar las cuestiones relativas al medio ambiente en los planes y programas nacionales de desarrollo</b></p> <p><i>Indicadores</i></p> <p>Aplicación de la estrategia y el plan de acción sobre la biodiversidad</p> <p><i>Parámetro de referencia</i></p> <p>Aprobación del Plan de acción nacional sobre la biodiversidad</p> <p><i>Objetivo</i></p> <p>Elaboración de estrategias y programas sostenibles de gestión de los recursos naturales</p> <p>Capacitación de 10 nacionales angoleños en la incorporación de cuestiones relativas a la adaptación al cambio</p>	<p>– Evaluación de la capacidad para celebrar acuerdos ambientales multilaterales y ejecución de programas amplios sobre capacidad</p> <p>– Ejecución y mejora del plan de acción nacional sobre la biodiversidad</p> <p>Capacidad de ordenación de los recursos hídricos y terrestres</p> <p>– Adopción de iniciativas para la integración de los problemas ambientales, incluido el cambio climático, en los planes nacionales</p>	<p><i>Indicadores</i></p> <p>Aplicación del informe sobre la estrategia y el programa de fomento de la capacidad para la celebración de acuerdos ambientales multilaterales</p> <p>El número de programas y proyectos del plan de acción nacional sobre la biodiversidad que se ponen en práctica</p> <p><i>Parámetro de referencia</i></p> <p>Capacidad limitada para ejecutar el plan de acción; iniciación de programas piloto sobre ordenación de los recursos hídricos y terrestres; capacidad limitada en relación con el cambio climático</p> <p><i>Objetivo</i></p> <p>El número de instituciones capacitadas; programas piloto sobre ordenación de recursos: plan de</p>	<p>Ministerio de Asuntos Urbanos y Medio Ambiente, en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Planificación y otros de los principales ministerios (Finanzas, Asuntos de la Mujer y Reintegración Social)</p> <p>– Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con comunidades y los principales asociados sobre cuestiones ambientales</p> <p>– Apoyo de fondos de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y donantes</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 3.000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 6.250</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa para el país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos (dólares EE.UU.)</i>
	climático en las políticas nacionales		adaptación al cambio climático		

**Prioridad nacional:** Fomento de la capacidad institucional para poner en práctica importantes reformas del Estado en los sectores de la administración pública, la descentralización y la justicia; promoción de la cohesión social, la reconciliación nacional y la democracia participativa.

**Resultado previsto del MANUD 2:** Fomento de la capacidad institucional de las estructuras de gobernanza para mejorar la planificación basada en la práctica, la formulación de políticas y la rendición de cuentas; un entorno jurídico que tenga en cuenta las necesidades de los pobres y los grupos vulnerables y que fortalezca el compromiso de la comunidad, la participación cívica en favor de la cohesión social, la reconciliación nacional y el empoderamiento de la mujer.

<b>Fomento de la gobernanza democrática</b>	Se fortalece la capacidad institucional de los órganos del Estado en los niveles nacional y local	– Evaluación de la capacidad junto con estrategias de fomento de la capacidad para fortalecer las instituciones de gobernanza, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de difusión; mejora del gobierno local y la capacidad de los principales ministerios, municipios y asambleas legislativas; aumento de la capacidad del sistema de justicia	<i>Indicadores</i> Informes sobre la evaluación de la capacidad; ejecución del programa de fomento de la capacidad, el número de ministerios y órganos locales que fomentan la capacidad <i>Parámetro de referencia</i> Capacidad institucional, individual y funcional limitada <i>Objetivo</i> Planes de desarrollo y sistemas financieros; Puesta en marcha de planes de fomento de la capacidad para las principales instituciones	Las Naciones Unidas: organizaciones de las Naciones Unidas; el Banco Mundial; el Gobierno: Ministerio de Planificación y Ministerio de Administración Territorial y otros ministerios sectoriales e instituciones públicas como la Escuela Nacional de Administración Pública; la Administración Provincial y Municipal; organizaciones de la sociedad civil; el sector privado; el Parlamento, organizaciones de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Ministerio de Justicia, los tribunales, la fiscalía, el Instituto Nacional de Estudios Judiciales	<b>Recursos ordinarios:</b> 3.000 <b>Otros recursos:</b> 9.000
Fortalecimiento de instituciones públicas receptoras y la participación inclusiva	Indicadores Adopción de planes, políticas y leyes estratégicas para la reforma de la administración pública Aprobación de un marco reglamentario para el proceso de descentralización y los planes de desarrollo local, la rendición de cuentas y las prácticas participativas Parámetro de referencia Recursos humanos y capacidad institucional limitados para instituir reformas				

Componente del programa	Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Productos del programa para el país	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Función de los asociados	Recursos (dólares EE.UU.)
Aumento de la capacidad para la gestión de conflictos y riesgos de desastre	<p><b>Se acelera la cohesión y democratización nacionales</b></p> <p><i>Indicadores</i> El número de organizaciones de la sociedad civil que participan en actividades de educación cívica</p> <p>El número de iniciativas de fomento de la capacidad en apoyo de los procesos electorales</p> <p><i>Parámetros de referencia</i> Veintidós organizaciones de la sociedad civil trabajan en proyectos de educación cívica electoral y de derechos humanos</p> <p><i>Objetivo</i> La educación cívica se imparte en todas las zonas del país</p>	Aumento de la capacidad de la sociedad civil y los medios de difusión para fomentar el compromiso cívico y ejercer influencia sobre todos los procesos de la vida pública y la política pública	<p><i>Indicadores</i> El número de iniciativas destinadas a ampliar las oportunidades de compromiso cívico de las mujeres y los grupos vulnerables</p> <p><i>Parámetro de referencia</i> Escasa capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil; capacidad limitada de los medios de difusión a nivel local</p> <p><i>Objetivo</i> Mayor número de organizaciones de la sociedad civil asumen un compromiso cívico</p>	Organizaciones de las Naciones Unidas, USAID, Ministerio de Planificación, Ministerio de Administración Territorial, Administración Provincial y Municipal, Comisión Nacional Electoral, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de voluntarios, medios de prensa, televisión y radio; grupos de mujeres	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 2.026</p> <p><b>Otros recursos:</b> 9.000</p>
	<p><b>Se consolida la seguridad humana mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión de los efectos de los desastres naturales y las actividades relativas a las minas</b></p> <p><i>Indicadores</i> Se establecen mecanismos para la prevención y la gestión de los desastres naturales</p> <p><i>Parámetro de referencia</i> Escasa capacidad para la</p>	Evaluación de la capacidad y ejecución del programa de estrategias de fomento de la capacidad en relación con la gestión de los riesgos de desastre	<p><i>Indicadores</i> Informes sobre evaluación de la capacidad y sobre la puesta en marcha del programa de fomento de la capacidad para la gestión de riesgos de desastre</p> <p>Menos víctimas y menos pérdidas económicas; el número de víctimas de minas y personas heridas en incidentes conexos</p> <p>El número de armas pequeñas recogidas</p> <p><i>Parámetro de referencia</i> Capacidad limitada para</p>	Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa, Policía Nacional, Servicio Nacional de Protección Civil, organizaciones no gubernamentales, Comisión Intersectorial sobre Remoción de Minas y Asistencia Humanitaria, Instituto Nacional de Desminado, Comisión Ejecutiva (Ejército)	

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Productos del programa para el país</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos (dólares EE.UU.)</i>
	prevención y gestión de los desastres naturales y las actividades relativas a las minas <i>Objetivo</i> Elaboración de una estrategia y un plan de acción relativos a los desastres naturales	relativas a las minas y su principal operador reciben capacitación para coordinar las actividades relativas a las minas	gestionar y afrontar los desastres naturales, los conflictos y establecer prioridades en las actividades relativas a las minas <i>Objetivo</i> Elaboración del plan para imprevistos; preparación de un mapa de riesgos		